MAESTRO y SOCIEDAD e-ISSN 1815-4867

Volumen 23 Número 4 Año 2026
Artículo original

La evaluación en la educación superior desde una perspectiva de inclusión, equidad y excelencia educativa: una revisión crítica de la literatura

Assessment in Higher Education from the Perspective of Inclusion, Equity, and Educational Excellence: A Critical Literature Review

A avaliação no ensino superior sob a perspectiva da inclusão, da equidade e da excelência educacional: uma revisão crítica da literatura

María del Rosario Bringas Benavides *, https://orcid.org/0009-0001-5577-9459
Gloria Janett Hernández Blancas, https://orcid.org/0000-0001-8915-3377

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", Puebla, México

*Autor para correspondencia. email bringas.benavides.mr@bine.mx

Para citar este artículo: Bringas Benavides, M. R. y Hernández Blancas, G. J. (2026). La evaluación en la educación superior desde una perspectiva de inclusión, equidad y excelencia educativa: una revisión crítica de la literatura. *Maestro y Sociedad*, 23(4), 3859-3872. https://maestroysociedad.uo.edu.cu

RESUMEN

Introducción: La evaluación en la educación superior constituye un componente fundamental de la calidad educativa, cuya aplicación plantea desafíos relacionados con la diversidad estudiantil, la igualdad de oportunidades y el rigor académico. El objetivo de esta investigación fue analizar críticamente la literatura científica sobre la evaluación universitaria desde las perspectivas de inclusión, equidad y excelencia educativa, identificando enfoques pedagógicos, barreras institucionales y oportunidades de mejora. Materiales y Métodos: Se desarrolló una revisión bibliográfica estructurada, de enfoque cualitativo y alcance descriptivo-analítico, mediante el análisis temático de publicaciones científicas en español relacionadas con la evaluación inclusiva, formativa y la justicia educativa. Resultados: La síntesis de la literatura permitió identificar tensiones entre la aplicación de procedimientos homogéneos y la necesidad de ofrecer condiciones equitativas para demostrar los aprendizajes. Se reconoció la importancia de la accesibilidad, la retroalimentación, la participación estudiantil y la responsabilidad institucional en el fortalecimiento de las prácticas evaluativas. Conclusiones: Como aporte conceptual, se propone comprender la calidad evaluativa mediante la articulación de tres principios: pertinencia académica, justicia en las condiciones de participación y utilidad formativa de los resultados. Se concluye que la inclusión y la excelencia educativa pueden complementarse mediante procedimientos rigurosos, accesibles y orientados al aprendizaje, sin comprometer las competencias académicas esenciales.

Palabras clave: evaluación educativa; educación superior; inclusión educativa; equidad educativa; excelencia académica; evaluación formativa.

ABSTRACT

Introduction: Assessment in higher education is a fundamental component of educational quality; its implementation presents challenges related to student diversity, equal opportunity, and academic rigor. The objective of this research was to critically analyze the scientific literature on university assessment through the lenses of inclusion, equity, and educational excellence, identifying pedagogical approaches, institutional barriers, and opportunities for improvement. Materials and Methods: A structured literature review—qualitative in approach and descriptive-analytical in scope—was conducted, involving a thematic analysis of scientific publications in Spanish concerning inclusive assessment, formative assessment, and educational justice. Results: The synthesis of the literature revealed tensions between the application of homogeneous procedures and the need to provide equitable conditions for demonstrating learning. The importance of accessibility, feedback, student participation, and institutional responsibility in strengthening assessment practices was highlighted. Conclusions: As a conceptual contribution, this study proposes understanding assessment quality through

Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional

the integration of three principles: academic relevance, fairness in the conditions for participation, and the formative utility of the results. It is concluded that inclusion and educational excellence can be reconciled through rigorous, accessible, and learning-oriented assessment procedures, without compromising essential academic competencies.
Keywords: educational assessment; higher education; educational inclusion; educational equity; academic excellence; formative assessment.

RESUMO

Introdução: A avaliação no ensino superior constitui um componente fundamental da qualidade educacional, cuja aplicação apresenta desafios relacionados à diversidade discente, à igualdade de oportunidades e ao rigor acadêmico. O objetivo desta pesquisa foi analisar criticamente a literatura científica sobre a avaliação universitária sob as perspectivas de inclusão, equidade e excelência educacional, identificando abordagens pedagógicas, barreiras institucionais e oportunidades de melhoria. Materiais e Métodos: Foi realizada uma revisão bibliográfica estruturada, de abordagem qualitativa e caráter descritivo-analítico, por meio da análise temática de publicações científicas em espanhol relacionadas à avaliação inclusiva, formativa e à justiça educacional. Resultados: A síntese da literatura permitiu identificar tensões entre a aplicação de procedimentos homogêneos e a necessidade de oferecer condições equitativas para a demonstração das aprendizagens. Reconheceu-se a importância da acessibilidade, do *feedback*, da participação estudantil e da responsabilidade institucional no fortalecimento das práticas avaliativas. Conclusões: Como contribuição conceitual, propõe-se compreender a qualidade da avaliação por meio da articulação de três princípios: pertinência acadêmica, justiça nas condições de participação e utilidade formativa dos resultados. Conclui-se que a inclusão e a excelência educacional podem ser complementares por meio de procedimentos rigorosos, acessíveis e orientados para a aprendizagem, sem comprometer as competências acadêmicas essenciais.
Palavras-chave: avaliação educacional; ensino superior; inclusão educacional; equidade educacional; excelência acadêmica; avaliação formativa.

Recibido: 30/3/2026 Aprobado: 15/8/2026

Introducción

La evaluación constituye uno de los procesos más relevantes de la educación superior, debido a su influencia en el aprendizaje, la trayectoria académica y las oportunidades de desarrollo de los estudiantes. Tradicionalmente, su aplicación ha estado vinculada con la medición de conocimientos, la asignación de calificaciones y la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Sin embargo, las transformaciones experimentadas por las instituciones universitarias han puesto de manifiesto la necesidad de comprender la evaluación desde una perspectiva más amplia, que reconozca la diversidad del estudiantado y considere las condiciones en las que se desarrollan los procesos formativos. En este escenario, evaluar implica no solamente determinar lo que una persona ha aprendido, sino también examinar si los procedimientos utilizados permiten demostrar sus conocimientos y capacidades en condiciones justas.

La creciente diversidad de las comunidades universitarias plantea desafíos para los modelos de evaluación sustentados en criterios homogéneos de aplicación. Los estudiantes presentan diferencias en sus trayectorias educativas, contextos socioculturales, condiciones económicas, capacidades y formas de participación en el aprendizaje. Estas particularidades pueden influir en sus experiencias académicas, especialmente cuando los instrumentos evaluativos no consideran las barreras que dificultan la expresión de los aprendizajes alcanzados. Al respecto, Cotán (2022) señala la importancia de incorporar prácticas pedagógicas inclusivas que respondan a las necesidades del alumnado, mientras que Tejeda Cerda (2022) evidencia cómo las experiencias de evaluación de estudiantes universitarios con discapacidad pueden estar condicionadas por factores institucionales y socioculturales. Ambos aportes permiten reconocer que la aplicación de un mismo procedimiento evaluativo no garantiza necesariamente condiciones equivalentes para todos los estudiantes.

Desde esta perspectiva, la inclusión educativa adquiere especial relevancia al cuestionar aquellas prácticas que, aun cuando se consideran académicamente neutrales, pueden reproducir desigualdades dentro de las instituciones de educación superior. Su incorporación en los procesos de evaluación requiere reconocer la diversidad como una característica propia de la comunidad universitaria y no como una situación excepcional que deba atenderse mediante medidas aisladas. Márquez et al. (2021) destacan la importancia de disponer de indicadores que permitan examinar las condiciones institucionales de inclusión, mientras que Espinosa-Barajas et al. (2021) plantean la necesidad de desarrollar modelos universitarios que integren mecanismos de accesibilidad, participación y atención a las necesidades educativas. Estas contribuciones sugieren que una

evaluación inclusiva no depende únicamente de la disposición individual del profesorado, sino también de las políticas, los recursos y las decisiones pedagógicas que orientan el funcionamiento institucional.

La equidad representa otra dimensión fundamental de esta problemática, puesto que permite analizar las oportunidades reales que tienen los estudiantes para participar y progresar en su formación académica (Galvão dos Santos et al., 2025). Aunque la igualdad supone el reconocimiento de derechos y criterios comunes, la equidad exige considerar las circunstancias que pueden colocar a determinados grupos en condiciones de desventaja. En el ámbito evaluativo, esta distinción resulta especialmente importante, ya que exigir idénticas condiciones de participación no siempre conduce a resultados justos. Medina-García et al. (2021) relacionan la construcción de una educación superior inclusiva con la autonomía pedagógica y la necesidad de responder a contextos educativos diversos. De manera complementaria, Macchiarola et al. (2021) analizan las condiciones institucionales que intervienen en los procesos de inclusión universitaria, lo que permite comprender que las desigualdades educativas no pueden explicarse exclusivamente a partir de las características individuales de los estudiantes (Murillo Ramos et al., 2026).

La discusión sobre inclusión y equidad también conduce a reconsiderar el significado de la excelencia educativa. Con frecuencia, este concepto se relaciona con el rendimiento académico, los resultados institucionales y el cumplimiento de estándares de calidad. Si bien estos componentes son necesarios para garantizar la formación universitaria, resultan insuficientes cuando se examinan de manera independiente de las oportunidades de aprendizaje. La excelencia no debería interpretarse como una exigencia incompatible con la atención a la diversidad, sino como un compromiso institucional orientado a garantizar una formación rigurosa y socialmente responsable (Santana González et al., 2025). Añorve Salmerón (2024) examina los criterios orientadores de la evaluación y acreditación de la educación superior, incorporando elementos relacionados con la inclusión, la equidad y la excelencia. Este planteamiento permite ampliar la discusión sobre la calidad educativa y reconocer que los resultados académicos adquieren mayor significado cuando se analizan junto con las condiciones que posibilitan alcanzarlos.

En este contexto, la evaluación formativa (Muñoz Lira& Bruna Gaete, 2024) constituye una alternativa para fortalecer la relación entre los procesos evaluativos y el aprendizaje. A diferencia de los enfoques centrados principalmente en la calificación final, esta perspectiva reconoce la importancia de identificar dificultades, proporcionar retroalimentación y ofrecer oportunidades de mejora durante el desarrollo de las actividades académicas. Cañadas (2020) destaca las posibilidades de la evaluación formativa en el ámbito universitario y propone actuaciones orientadas a mejorar su aplicación. Asimismo, Maldonado-Fuentes y Rodríguez Alveal (2023) identifican aportes de la literatura académica que permiten comprender la evaluación como un proceso relacionado con la enseñanza y la construcción progresiva del conocimiento. Estas aproximaciones resultan relevantes para una educación superior que busca mantener exigencias académicas sin desconocer los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje.

La participación estudiantil constituye igualmente un componente que merece especial atención. Cuando la evaluación se desarrolla exclusivamente desde las decisiones del profesorado, los estudiantes pueden asumir un papel limitado a responder actividades y recibir calificaciones, sin comprender plenamente los criterios utilizados para valorar su desempeño (Rivera Huerta & Pérez Trejo, 2025). En cambio, las prácticas que incorporan procesos de autoevaluación, coevaluación y retroalimentación compartida favorecen una relación más activa con el aprendizaje. Escobedo Peiro et al. (2024) examinan la evaluación participativa desde las experiencias del alumnado universitario y destacan su relevancia en la formación académica. Desde esta perspectiva, la participación no implica disminuir las responsabilidades (Rubio Valdez et al., 2025) ni sustituir los criterios de calidad, sino generar condiciones para que los estudiantes comprendan las expectativas formativas, reconozcan sus avances y desarrollen capacidades de reflexión sobre sus propios procesos de aprendizaje.

A pesar de estos avances conceptuales y pedagógicos, persisten dificultades para trasladar los principios de inclusión y equidad a las prácticas cotidianas de evaluación. Las exigencias curriculares, la disponibilidad de recursos, la formación docente y las características organizativas de las universidades pueden limitar la diversificación de estrategias e instrumentos evaluativos. A ello se suman las transformaciones asociadas con la incorporación de tecnologías digitales, que amplían las posibilidades de seguimiento y retroalimentación, pero también pueden generar nuevas barreras cuando existen diferencias en el acceso, las competencias tecnológicas o las condiciones de conectividad. López Bueno et al. (2023) destacan la importancia de la formación digital docente para promover una educación inclusiva, crítica y equitativa. Por su parte, Holmos-

Flores et al. (2023) abordan las modalidades tradicionales y alternativas de evaluación en el contexto universitario, contribuyendo a la reflexión sobre la pertinencia de diversificar los procedimientos utilizados para valorar los aprendizajes.

La revisión de estos planteamientos permite identificar una cuestión que requiere mayor profundización: la inclusión, la equidad y la excelencia educativa suelen abordarse como dimensiones relevantes de la educación superior, pero su articulación dentro de los procesos de evaluación demanda un análisis más integrado. La existencia de instrumentos accesibles no garantiza, por sí misma, una evaluación equitativa; del mismo modo, la flexibilización de procedimientos no asegura necesariamente el cumplimiento de los resultados de aprendizaje. Por ello, resulta necesario examinar cómo pueden establecerse criterios académicos comunes y rigurosos sin imponer mecanismos únicos para demostrar los conocimientos adquiridos. Esta distinción representa un punto de partida para superar la aparente oposición entre atención a la diversidad y exigencia académica.

Desde una perspectiva investigativa, se considera que el principal desafío de la evaluación universitaria no radica en decidir entre la equidad y la excelencia, sino en construir procedimientos capaces de sostener ambas dimensiones de manera complementaria. La justicia evaluativa no supone reducir los niveles de exigencia ni garantizar resultados equivalentes para todos los estudiantes; implica establecer criterios transparentes, reconocer las barreras que afectan la participación y ofrecer oportunidades pertinentes para demostrar los aprendizajes. En consecuencia, la calidad de una evaluación no debería determinarse únicamente por su capacidad para clasificar el desempeño académico, sino también por la pertinencia de sus instrumentos, la coherencia con los objetivos formativos y las posibilidades que proporciona para mejorar el aprendizaje. Esta interpretación sitúa al estudiante como sujeto activo del proceso educativo y reconoce la responsabilidad institucional de generar condiciones que favorezcan su desarrollo.

En función de lo expuesto, resulta pertinente desarrollar una revisión bibliográfica que permita examinar las contribuciones científicas existentes, contrastar los enfoques de evaluación aplicados en la educación superior e identificar las principales tensiones entre las exigencias académicas y la atención a la diversidad.

En este sentido, el objetivo del presente estudio es analizar críticamente la literatura científica sobre la evaluación en la educación superior desde las perspectivas de inclusión, equidad y excelencia educativa, identificando los principales enfoques teóricos, las estrategias evaluativas, las barreras institucionales y las oportunidades de mejora que contribuyen al desarrollo de prácticas de evaluación justas, inclusivas y académicamente rigurosas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Enfoque y diseño de la investigación

La investigación se planteó desde un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo-analítico y diseño documental, mediante una revisión bibliográfica estructurada de la literatura científica relacionada con la evaluación en la educación superior desde las perspectivas de inclusión, equidad y excelencia educativa. Este diseño se seleccionó por su pertinencia para examinar aportes teóricos, resultados empíricos y propuestas pedagógicas desarrolladas en distintos contextos universitarios, así como para identificar relaciones, tensiones y vacíos de conocimiento en torno a las prácticas evaluativas.

La revisión se orientó hacia una interpretación crítica de las publicaciones, superando la descripción individual de los estudios para establecer categorías de análisis que permitieran contrastar sus principales contribuciones. Se consideró que la comprensión de la evaluación universitaria requiere atender tanto a sus fundamentos pedagógicos como a las condiciones institucionales y sociales que influyen en las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

El proceso metodológico se organizó en cuatro fases: identificación de publicaciones científicas, selección de documentos pertinentes, extracción y organización de la información y síntesis temática de los hallazgos. Esta secuencia se estableció con el propósito de favorecer la transparencia del procedimiento y mantener la coherencia entre el objetivo de la investigación, las fuentes consultadas y la interpretación de la evidencia.

Estrategia de búsqueda bibliográfica

La búsqueda bibliográfica se orientó hacia publicaciones científicas en español relacionadas con la evaluación del aprendizaje, la inclusión educativa, la equidad y la calidad académica en instituciones de educación

superior. Se contemplaron como fuentes de consulta las bases de datos y plataformas académicas Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc y Dialnet, considerando su utilidad para localizar investigaciones desarrolladas en contextos iberoamericanos.

Se estableció como período prioritario de publicación el comprendido entre enero de 2020 y noviembre de 2026, con la posibilidad de incorporar antecedentes anteriores cuando su contribución conceptual resultara especialmente relevante para comprender la evolución de los enfoques de evaluación universitaria.

La estrategia de búsqueda se estructuró mediante la combinación de descriptores en español: «evaluación en educación superior», «evaluación inclusiva», «equidad educativa», «excelencia educativa», «evaluación formativa», «justicia evaluativa», «inclusión universitaria» y «evaluación del aprendizaje». Para ampliar la identificación de documentos pertinentes, se consideró el empleo de los operadores booleanos AND y OR, ajustando las combinaciones a las características de cada fuente de información.

Entre las expresiones de búsqueda definidas se incluyeron las siguientes:

- ("evaluación" OR "evaluación del aprendizaje") AND ("educación superior" OR "universidad") AND ("inclusión" OR "equidad").
- ("evaluación formativa" OR "evaluación inclusiva") AND ("educación superior" OR "enseñanza universitaria").
- ("excelencia educativa" OR "calidad educativa") AND ("evaluación" OR "equidad") AND "educación superior".
- ("justicia evaluativa" OR "prácticas evaluativas") AND ("inclusión educativa" OR "diversidad estudiantil").

Se priorizaron artículos publicados en revistas científicas arbitradas, con disponibilidad de texto completo y pertinencia respecto de las dimensiones analizadas. La clasificación e indexación de las revistas se consideraron criterios complementarios para valorar las características de las fuentes, sin asumir que la inclusión en una plataforma académica constituye por sí misma una garantía de calidad metodológica.

Criterios de inclusión y exclusión

La selección de publicaciones se definió mediante criterios orientados a garantizar su correspondencia con el objetivo del estudio.

Se establecieron como criterios de inclusión: a) artículos científicos publicados en revistas académicas con procesos de revisión por pares; b) investigaciones redactadas en español y disponibles en acceso abierto; c) publicaciones comprendidas preferentemente entre 2020 y noviembre de 2026; d) estudios desarrollados en contextos de educación superior o con aportes conceptuales directamente aplicables a la evaluación universitaria; y e) investigaciones que abordaran al menos una de las dimensiones de interés: evaluación inclusiva, equidad educativa, evaluación formativa, justicia evaluativa, accesibilidad o excelencia académica.

Como criterios de exclusión se definieron: a) documentos sin relación sustantiva con la evaluación o la inclusión en educación superior; b) publicaciones de carácter exclusivamente divulgativo, notas de opinión y materiales carentes de respaldo académico identificable; c) registros duplicados; d) documentos cuyo texto completo no estuviera disponible para su análisis; y e) investigaciones centradas en otros niveles educativos sin elementos suficientes para establecer relaciones fundamentadas con el contexto universitario.

Se contempló la inclusión excepcional de publicaciones anteriores a 2020 cuando proporcionaran antecedentes teóricos relevantes para interpretar las transformaciones de la evaluación universitaria. Esta decisión se fundamentó en la necesidad de mantener una perspectiva temporal actualizada sin excluir contribuciones pertinentes para el desarrollo conceptual del problema.

Procedimiento de selección y organización de los estudios

El procedimiento de selección se estructuró a partir de una revisión inicial de títulos, resúmenes y palabras clave, destinada a determinar la correspondencia temática de los documentos con el objetivo de investigación. Posteriormente, se estableció la lectura de los textos completos para examinar su pertinencia conceptual, características metodológicas y contribuciones al análisis de las prácticas de evaluación universitaria.

Para organizar la información se definió una matriz de extracción documental con los siguientes campos: autoría, año de publicación, país o contexto de estudio, objetivo, enfoque metodológico, población o unidad

de análisis, dimensión temática abordada, principales hallazgos y limitaciones reconocidas por los autores.

Esta matriz se diseñó para facilitar la comparación de estudios con diferentes enfoques metodológicos y evitar que la síntesis se limitara a la reproducción de conclusiones individuales. Se consideró especialmente importante distinguir los resultados derivados de investigaciones empíricas de las interpretaciones y propuestas formuladas en artículos teóricos o revisiones bibliográficas.

La bibliografía inicial identificada constituye el punto de partida para la selección documental. El número definitivo de estudios incluidos deberá establecerse una vez completadas la búsqueda, la depuración de registros y la evaluación de elegibilidad, con el propósito de mantener correspondencia entre el procedimiento declarado y la evidencia efectivamente examinada.

Técnica de análisis de la información

La información documental se abordó mediante un análisis temático de contenido, orientado a identificar conceptos recurrentes, relaciones entre categorías, coincidencias, discrepancias y aspectos insuficientemente desarrollados en la literatura. Para ello, se definieron inicialmente seis categorías analíticas vinculadas con el objetivo de investigación: a) fundamentos y transformaciones de la evaluación universitaria; b) inclusión y accesibilidad de los procesos evaluativos; c) equidad y justicia en la valoración del aprendizaje; d) evaluación formativa, retroalimentación y participación estudiantil; e) excelencia educativa y rigor académico; y f) barreras institucionales y oportunidades de mejora.

Estas categorías se utilizaron como ejes orientadores y se contempló su revisión durante la lectura de los documentos, con el fin de incorporar temas emergentes que no estuvieran suficientemente representados en la clasificación inicial.

El análisis se organizó en tres niveles. El primero correspondió a la identificación de los fundamentos y resultados relevantes de cada publicación. El segundo se orientó a la comparación de los estudios según las dimensiones temáticas, considerando sus contextos, enfoques y principales contribuciones. El tercero se destinó a la elaboración de una síntesis interpretativa que permitiera examinar las relaciones entre inclusión, equidad y excelencia educativa.

Se prestó especial atención a las diferencias entre las recomendaciones pedagógicas y los resultados sustentados en evidencia empírica, evitando atribuir relaciones causales a investigaciones cuyos diseños no permitieran establecerlas. También se consideraron las particularidades de los contextos institucionales para evitar generalizaciones que excedieran el alcance de los estudios consultados.

Criterios de rigor y calidad del análisis documental

El rigor metodológico se fundamentó en la pertinencia de las fuentes, la transparencia de los criterios de selección, la trazabilidad de la información y la coherencia entre los hallazgos de las publicaciones y las interpretaciones desarrolladas.

La valoración crítica de los documentos se orientó hacia la claridad de sus objetivos, la adecuación del diseño metodológico, la consistencia de los resultados, el reconocimiento de limitaciones y la correspondencia entre las conclusiones y la evidencia presentada. Dada la diversidad de enfoques contemplados, se consideró necesario examinar cada investigación de acuerdo con sus características metodológicas, evitando aplicar criterios homogéneos a estudios de naturaleza diferente.

Para fortalecer la consistencia interpretativa, se estableció la comparación de aportes procedentes de distintas publicaciones y contextos universitarios. Las afirmaciones de carácter general debían sustentarse en evidencias suficientemente convergentes, mientras que las discrepancias se considerarían elementos de interés para la discusión crítica.

La síntesis se orientó a preservar la distinción entre los planteamientos de los autores consultados y las interpretaciones elaboradas en la presente investigación, con el propósito de evitar la presentación de propuestas conceptuales como resultados empíricamente validados.

RESULTADOS

Transformaciones de la evaluación universitaria hacia enfoques centrados en el aprendizaje

El análisis de la literatura seleccionada permite reconocer una transformación conceptual en la manera

de comprender la evaluación dentro de la educación superior. Los enfoques centrados en la verificación de conocimientos y la asignación de calificaciones coexisten con perspectivas que reconocen la evaluación como un proceso orientado al aprendizaje, la retroalimentación y el desarrollo progresivo de competencias. Esta evolución no supone la desaparición de los procedimientos tradicionales, sino una reconsideración de sus alcances y de las condiciones en las que resultan pertinentes.

Cañadas (2020) y Maldonado-Fuentes y Rodríguez Alveal (2023) aportan fundamentos para comprender la evaluación formativa como una alternativa que amplía las posibilidades de acompañamiento académico. Desde esta perspectiva, el valor de una actividad evaluativa no depende exclusivamente de su capacidad para identificar respuestas correctas o incorrectas, sino de la información que proporciona para reconocer dificultades, orientar decisiones pedagógicas y fortalecer los aprendizajes.

Una de las tensiones identificadas en la literatura se relaciona con la distancia entre el reconocimiento conceptual de la evaluación formativa y las condiciones necesarias para desarrollarla en la práctica universitaria. La incorporación de actividades de retroalimentación, seguimiento y participación exige tiempo, planificación y criterios de valoración claros. Su aplicación no puede reducirse a aumentar la cantidad de tareas o sustituir exámenes por instrumentos alternativos, puesto que estas modificaciones carecerían de profundidad pedagógica si no transforman la manera de utilizar la información obtenida.

Desde una interpretación crítica, resulta necesario distinguir entre evaluar de manera continua y evaluar para mejorar. La frecuencia con la que se aplican instrumentos no garantiza su carácter formativo. Una evaluación puede desarrollarse durante todo el período académico y conservar una orientación exclusivamente calificadora si los estudiantes no reciben información comprensible ni oportunidades para revisar sus desempeños.

Esta distinción permite reconocer que la transformación de la evaluación universitaria depende menos de la cantidad de instrumentos utilizados que de la coherencia entre sus propósitos, procedimientos y posibilidades de mejora. La función pedagógica adquiere mayor relevancia cuando los resultados dejan de interpretarse como valoraciones definitivas de las capacidades individuales y se convierten en evidencias para orientar el aprendizaje.

Inclusión educativa y accesibilidad de las prácticas evaluativas

La literatura examinada sitúa la inclusión como una dimensión necesaria para reconsiderar los procedimientos de evaluación universitaria. Los aportes de Cotán (2022), Tejeda Cerda (2022) y Espinosa-Barajas et al. (2021) permiten abordar la relación entre diversidad estudiantil, condiciones de participación y barreras que pueden afectar la demostración de los aprendizajes.

Una cuestión relevante es la diferencia entre garantizar el acceso a una actividad evaluativa y asegurar que dicha actividad permita valorar adecuadamente las competencias previstas. La disponibilidad de un instrumento para todos los estudiantes no implica que sus características resulten apropiadas para una población académicamente diversa. Las condiciones de aplicación, los formatos de respuesta y los recursos disponibles pueden introducir dificultades que no necesariamente guardan relación con los conocimientos que se pretende evaluar.

Esta problemática adquiere especial importancia en la formación universitaria, donde determinadas competencias profesionales requieren procedimientos específicos de demostración. La diversificación de instrumentos debe responder a criterios académicos fundamentados y no a la eliminación indiscriminada de exigencias. Una práctica evaluativa inclusiva necesita identificar qué aspectos constituyen componentes esenciales del aprendizaje y cuáles corresponden a condiciones instrumentales susceptibles de adaptación.

La experiencia de estudiantes con discapacidad analizada por Tejeda Cerda (2022) permite incorporar una dimensión frecuentemente relegada en los debates sobre evaluación: la importancia de comprender cómo los propios estudiantes experimentan los procedimientos utilizados para valorar su desempeño. Esta perspectiva amplía el análisis más allá de las decisiones docentes y reconoce que las barreras educativas pueden manifestarse de manera diferente según las características personales.

Los planteamientos de Márquez et al. (2021) y Espinosa-Barajas et al. (2021) también permiten reconocer la responsabilidad institucional en la construcción de condiciones inclusivas. La accesibilidad evaluativa no debería depender exclusivamente de iniciativas individuales, puesto que requiere políticas, recursos y mecanismos de seguimiento capaces de sostener las adaptaciones pedagógicas.

Desde el análisis desarrollado, la inclusión adquiere mayor significado cuando deja de interpretarse como una intervención excepcional y se incorpora como criterio habitual de planificación académica. Una universidad no fortalece necesariamente su capacidad inclusiva por ofrecer adaptaciones aisladas, sino por revisar las características de sus prácticas evaluativas e identificar aquellas barreras que podrían evitarse.

Equidad y excelencia educativa: tensiones entre igualdad de procedimientos y justicia académica

Uno de los principales aspectos de interés identificados en la literatura es la relación entre la aplicación de criterios comunes y las diferencias existentes en las condiciones de aprendizaje. Los aportes de Medina-García et al. (2021), Macchiarola et al. (2021) y Añorve Salmerón (2024) ofrecen elementos para examinar la equidad y la calidad educativa como responsabilidades que involucran tanto las decisiones pedagógicas como el funcionamiento institucional.

La interpretación convencional de la igualdad evaluativa suele asociarse con la aplicación de los mismos instrumentos, tiempos y criterios para todos los estudiantes. Aunque este planteamiento puede responder al propósito legítimo de evitar privilegios o tratamientos arbitrarios, resulta insuficiente cuando las condiciones individuales o contextuales generan obstáculos que afectan la participación académica.

La equidad introduce una cuestión de mayor complejidad: determinar cuáles diferencias en los procedimientos están justificadas para preservar oportunidades académicas sin comprometer la validez de las decisiones evaluativas. Esta problemática exige distinguir entre ofrecer condiciones pertinentes para demostrar una competencia y modificar el nivel de aprendizaje exigido.

Los enfoques revisados permiten sostener que la inclusión y la excelencia no deben considerarse principios necesariamente opuestos. El rigor académico depende de la calidad de los criterios, la pertinencia de los instrumentos y la consistencia de las evidencias obtenidas, mientras que la equidad exige examinar si las condiciones utilizadas permiten valorar esos aprendizajes sin introducir barreras injustificadas.

Esta relación constituye un aspecto central de la interpretación desarrollada. Mantener procedimientos idénticos puede producir una apariencia de imparcialidad, pero no garantiza por sí mismo la justicia de los resultados. Del mismo modo, introducir ajustes sin criterios claros puede generar incertidumbre sobre la consistencia de las valoraciones académicas.

La excelencia educativa requiere, por tanto, una comprensión más amplia de la calidad evaluativa. No basta con establecer estándares exigentes; también es necesario determinar si los mecanismos utilizados permiten comprobar su cumplimiento de manera pertinente. Una evaluación académicamente rigurosa debe ser capaz de justificar tanto los criterios comunes como las condiciones diferenciadas que resulten necesarias.

Síntesis analítica de las dimensiones identificadas

Los ejes examinados permiten organizar las principales contribuciones de la literatura en torno a seis dimensiones relacionadas con la evaluación universitaria. Su comparación facilita reconocer la orientación de los enfoques revisados, las dificultades que plantean para la práctica educativa y las implicaciones que pueden derivarse para el mejoramiento institucional.

Tabla 1. Síntesis de los principales hallazgos y tensiones de la evaluación universitaria desde la inclusión, la equidad y la excelencia educativa

Dimensión analizada	Aportes identificados en la literatura	Tensiones o dificultades de aplicación	Implicaciones para la educación superior
Evaluación formativa	Reconocimiento de la retroalimentación y del seguimiento como recursos para mejorar los aprendizajes (Cañadas, 2020; Maldonado-Fuentes & Rodríguez Alveal, 2023).	Persistencia de prácticas centradas en la calificación y dificultades para ofrecer retroalimentación útil.	Fortalecer procesos de evaluación que permitan reconocer avances y orientar mejoras durante la formación.
Inclusión y accesibilidad	Necesidad de considerar la diversidad estudiantil y reducir barreras en los procedimientos evaluativos (Tejeda Cerda, 2022).	Uso de instrumentos homogéneos que pueden limitar las oportunidades de demostrar determinadas competencias.	Diseñar alternativas accesibles que mantengan la pertinencia de los resultados de aprendizaje.

Equidad evaluativa	Reconocimiento de las diferencias contextuales e institucionales que influyen en la participación académica (Medina-García et al., 2021; Macchiarola et al., 2021).	Confusión entre igualdad de procedimientos y justicia en las condiciones de evaluación.	Establecer criterios transparentes y apoyos diferenciados cuando estén académicamente justificados.
Excelencia educativa	Vinculación de la calidad con los procesos de evaluación, el mejoramiento institucional y las responsabilidades universitarias (Añorve Salmerón, 2024).	Interpretación de la excelencia principalmente mediante resultados o estándares, sin suficiente atención a las condiciones formativas.	Articular rigor académico, validez de los instrumentos y oportunidades de aprendizaje.
Participación estudiantil	Valoración del papel activo del alumnado en la comprensión de criterios y la reflexión sobre sus aprendizajes (Escobedo Peiro et al., 2024).	Participación limitada en las decisiones evaluativas y necesidad de desarrollar capacidades de autoevaluación.	Incorporar procedimientos participativos acompañados de orientación y criterios explícitos.
Responsabilidad institucional	Importancia de los indicadores, políticas y mecanismos de apoyo para promover la inclusión universitaria (Márquez et al., 2021; Espinosa-Barajas et al., 2021).	Dependencia de iniciativas docentes aisladas y diferencias en los recursos disponibles.	Integrar la accesibilidad y la equidad en la planificación, formación docente y seguimiento institucional.

Fuente. Elaboración propia a partir de una síntesis temática de las referencias citadas.

La información presentada en la Tabla 1 permite reconocer que las dificultades de la evaluación universitaria no se explican únicamente por la selección de instrumentos o por las características del estudiantado. También intervienen las concepciones pedagógicas que orientan las decisiones docentes, los mecanismos de participación y las condiciones institucionales en las que se desarrolla la enseñanza. Una misma estrategia puede favorecer el aprendizaje en determinados contextos y presentar limitaciones en otros, especialmente cuando se aplica sin considerar las competencias previstas o las necesidades de la población estudiantil.

La comparación de las dimensiones sugiere que uno de los principales riesgos consiste en desarrollar acciones inclusivas desconectadas de los criterios académicos o, en sentido contrario, mantener prácticas rigurosas desde el punto de vista formal sin examinar las barreras que pueden afectar su aplicación. Ambas situaciones evidencian la necesidad de superar decisiones fragmentadas y avanzar hacia procedimientos de evaluación que consideren simultáneamente la calidad de las evidencias y la justicia de las condiciones utilizadas para obtenerlas.

Desde la perspectiva docente, esta reflexión plantea una responsabilidad que trasciende la elaboración de pruebas y rúbricas. Evaluar exige preguntarse qué conocimientos se pretende valorar, por qué se selecciona determinado procedimiento y de qué manera las condiciones de aplicación pueden favorecer o dificultar que los estudiantes demuestren lo aprendido. Estas preguntas no disminuyen la exigencia académica; contribuyen a fundamentarla.

La revisión también permite formular una consideración relevante: la evaluación inclusiva no debería juzgarse únicamente por la cantidad de adaptaciones implementadas, sino por su capacidad para reducir barreras sin comprometer las competencias esenciales. La pertinencia de los ajustes, la claridad de los criterios y la calidad de la retroalimentación representan aspectos centrales para valorar su contribución educativa.

Con el propósito de sintetizar de manera visual los principales hallazgos identificados en la literatura revisada, se presenta la Figura 1. Este organizador gráfico resume las dimensiones más relevantes de la evaluación en la educación superior y permite observar la relación existente entre inclusión, equidad, excelencia educativa, participación estudiantil, evaluación formativa y responsabilidad institucional.



Figura 1. Síntesis de los hallazgos sobre la evaluación en educación superior desde la inclusión, la equidad y la excelencia educativa

La Figura 1 permite apreciar que la calidad de la evaluación universitaria depende de la articulación entre factores pedagógicos e institucionales. Los hallazgos revisados muestran que la inclusión y la equidad fortalecen la legitimidad de los procesos evaluativos, mientras que la evaluación formativa, la participación estudiantil y el compromiso institucional favorecen prácticas más coherentes con la excelencia educativa. De este modo, la evaluación deja de entenderse solo como medición del rendimiento y se reconoce como una práctica orientada al aprendizaje y a la justicia educativa.

Hacia una comprensión integral de la calidad evaluativa universitaria

La interpretación de los aportes revisados permite plantear que la calidad de la evaluación universitaria necesita examinarse desde tres cuestiones relacionadas: qué aprendizajes se valoran, en qué condiciones se obtienen las evidencias y para qué se utilizan los resultados. Estas preguntas representan dimensiones complementarias de un mismo proceso y ofrecen una orientación para reconsiderar las prácticas evaluativas desde una perspectiva de inclusión, equidad y excelencia.

La primera cuestión se relaciona con la pertinencia académica. Los instrumentos deben responder a los resultados de aprendizaje y permitir comprobar conocimientos y competencias relevantes para la formación profesional. La segunda se refiere a la justicia de los procedimientos, lo que exige reconocer barreras de participación y distinguir las condiciones de aplicación de las capacidades que realmente se pretende valorar. La tercera corresponde a la finalidad pedagógica, particularmente a la posibilidad de utilizar la información obtenida para orientar mejoras en la enseñanza y el aprendizaje.

Desde esta interpretación, se propone comprender la calidad evaluativa universitaria como una relación entre rigor académico, accesibilidad y utilidad formativa. Ninguna de estas dimensiones debería considerarse suficiente de manera aislada. Un instrumento puede ser técnicamente consistente y presentar dificultades de accesibilidad; otro puede ofrecer condiciones inclusivas sin proporcionar evidencias adecuadas de las competencias esperadas. La calidad emerge de la coherencia entre los propósitos, los procedimientos y las decisiones que se adoptan a partir de sus resultados.

Esta propuesta conceptual permite introducir una reflexión sobre el significado de la excelencia en la educación superior. Una institución no demuestra necesariamente mayor calidad por mantener elevados niveles de exigencia si no examina las condiciones bajo las cuales sus estudiantes pueden responder a ellos. Tampoco puede considerar suficiente la ampliación de oportunidades cuando los procedimientos carecen de criterios académicos definidos. La responsabilidad universitaria consiste en justificar sus decisiones evaluativas desde ambos planos.

La principal contribución interpretativa de esta revisión reside en reconocer que la justicia evaluativa y el rigor académico pueden fortalecerse mutuamente cuando la diversidad se incorpora como criterio de diseño y no como una dificultad que debe resolverse después de aplicar los instrumentos. Esta afirmación constituye una proposición analítica derivada de la literatura y requiere contrastación empírica para determinar sus condiciones de aplicación y sus efectos en diferentes contextos universitarios.

La evaluación, comprendida de esta manera, deja de representar exclusivamente un procedimiento de clasificación de resultados y adquiere una función vinculada con la responsabilidad pedagógica e institucional. Su propósito no consiste en garantizar que todos los estudiantes alcancen desempeños equivalentes, sino en valorar de manera válida las competencias desarrolladas y ofrecer condiciones justificadas para que puedan demostrarlas.

El análisis también evidencia la necesidad de ampliar las investigaciones que examinan directamente la relación entre adaptaciones evaluativas, validez de los instrumentos y resultados de aprendizaje. Las propuestas conceptuales disponibles ofrecen fundamentos relevantes, pero su aplicación requiere estudios capaces de identificar qué estrategias funcionan, para quiénes, en qué condiciones y con cuáles efectos académicos.

La reflexión desarrollada sitúa la evaluación universitaria ante una exigencia fundamental: demostrar que la calidad de sus decisiones no depende solamente de la precisión con la que se asignan calificaciones, sino también de la pertinencia, transparencia y justicia de los procedimientos que las sustentan. La excelencia educativa adquiere mayor consistencia cuando el rigor académico se acompaña de condiciones que permiten reconocer y valorar los aprendizajes de una comunidad estudiantil diversa.

DISCUSIÓN

Los hallazgos de esta revisión permiten reconocer que la evaluación en la educación superior enfrenta el desafío de responder a la diversidad estudiantil sin comprometer la calidad de la formación académica. Aunque las perspectivas contemporáneas destacan la importancia de evaluar para favorecer el aprendizaje, todavía resulta necesario reconsiderar prácticas centradas principalmente en la calificación y la aplicación de instrumentos homogéneos. Cañadas (2020) reconoce el potencial de la evaluación formativa para mejorar los procesos educativos, mientras que Maldonado-Fuentes y Rodríguez Alveal (2023) destacan la relevancia de la retroalimentación y de los enfoques orientados al aprendizaje. Estas contribuciones permiten comprender que evaluar no consiste únicamente en comprobar resultados, sino también en identificar dificultades y ofrecer oportunidades para mejorar.

La inclusión educativa constituye una dimensión fundamental de esta transformación. Cotán (2022) examina las prácticas evaluativas desde la pedagogía inclusiva, destacando la importancia de considerar las características del alumnado. Tejeda Cerda (2022), desde las experiencias de estudiantes universitarios con discapacidad en un contexto indígena, aporta elementos para comprender cómo las condiciones educativas y socioculturales pueden influir en los procesos de evaluación. Estas perspectivas plantean una cuestión relevante: aplicar los mismos procedimientos a todos los estudiantes no garantiza necesariamente una valoración justa de sus aprendizajes. La accesibilidad debe entenderse como una condición de calidad y no como una medida excepcional destinada únicamente a determinados grupos.

La responsabilidad de desarrollar prácticas inclusivas también corresponde a las instituciones universitarias. Márquez et al. (2021) proponen indicadores para examinar la inclusión en la educación superior, mientras que Espinosa-Barajas et al. (2021) destacan la importancia de construir modelos institucionales que respondan a las necesidades de los estudiantes con discapacidad. Estos aportes permiten cuestionar la dependencia de iniciativas docentes individuales y reconocer la necesidad de políticas, recursos y procesos de formación que favorezcan condiciones evaluativas más accesibles.

La relación entre equidad y excelencia educativa representa uno de los aspectos centrales de la discusión. Medina-García et al. (2021) resaltan la importancia de la autonomía pedagógica para responder a contextos educativos diversos, mientras que Macchiarola et al. (2021) examinan las condiciones institucionales que influyen en la inclusión universitaria. Añorve Salmerón (2024) incorpora elementos relacionados con la evaluación, la acreditación y la calidad de la educación superior. A partir de estas contribuciones, se considera que la excelencia académica no debe confundirse con la aplicación de procedimientos idénticos. El rigor depende de la claridad de los criterios, la pertinencia de los instrumentos y la validez de las evidencias, mientras que la equidad exige reconocer las barreras que pueden dificultar la demostración de las competencias adquiridas.

Otro aspecto relevante corresponde a la participación estudiantil. Escobedo Peiro et al. (2024) destacan el valor de incorporar las experiencias y perspectivas del alumnado en los procesos evaluativos. Esta participación puede fortalecer la autonomía académica cuando se acompaña de criterios comprensibles y oportunidades de reflexión. Desde la práctica docente, resulta necesario reconocer que una calificación no siempre permite comprender lo aprendido ni identificar cómo mejorar. La evaluación adquiere mayor sentido pedagógico cuando el estudiante participa activamente y encuentra en la retroalimentación una orientación para avanzar.

Los desafíos también se extienden a los entornos digitales. López Bueno et al. (2023) destacan la importancia de la formación tecnológica docente para promover una educación inclusiva y equitativa. Aunque las herramientas digitales ofrecen nuevas posibilidades de evaluación, su incorporación requiere considerar las condiciones de acceso, la accesibilidad de los recursos y las competencias tecnológicas del estudiantado. La innovación no debería valorarse únicamente por la utilización de tecnología, sino por su capacidad para fortalecer los aprendizajes sin generar nuevas formas de exclusión.

Desde una perspectiva investigativa, la principal reflexión que surge de la literatura es que la inclusión, la equidad y la excelencia no deben abordarse como exigencias contrapuestas, sino como principios que permiten revisar críticamente la calidad de las decisiones evaluativas. Una evaluación justa no implica disminuir las expectativas académicas, sino garantizar que los procedimientos utilizados valoren las competencias previstas sin introducir barreras innecesarias. Esta interpretación respalda la propuesta conceptual del estudio, basada en la pertinencia académica, la justicia en las condiciones de participación y la utilidad formativa de los resultados.

La diversidad de enfoques y contextos presentes en las publicaciones revisadas limita la posibilidad de generalizar sus contribuciones a todas las instituciones universitarias. Se requieren investigaciones empíricas que permitan examinar cómo las estrategias inclusivas influyen en los resultados de aprendizaje y en qué condiciones pueden sostenerse criterios académicos rigurosos. El desafío de la educación superior no consiste en evaluar a todos de manera idéntica, sino en construir procedimientos capaces de reconocer las diferencias, garantizar oportunidades justas y preservar la calidad de la formación profesional.

Se recomienda que las instituciones de educación superior fortalezcan sus prácticas evaluativas mediante estrategias inclusivas que reconozcan la diversidad estudiantil, garanticen condiciones equitativas y mantengan criterios académicos rigurosos. Es importante promover la formación docente en evaluación formativa, diversificar los instrumentos y ofrecer retroalimentación que permita a los estudiantes comprender sus avances y superar dificultades.

También resulta necesario impulsar políticas institucionales que favorezcan la accesibilidad y la participación estudiantil, evitando que las diferencias individuales se conviertan en barreras para el aprendizaje. Se sugiere desarrollar futuras investigaciones que examinen la efectividad de estas prácticas en distintos contextos universitarios, considerando las experiencias de docentes y estudiantes. Evaluar con justicia implica reconocer que cada estudiante puede necesitar diferentes oportunidades para demostrar lo que ha aprendido, sin renunciar a la excelencia educativa.

CONCLUSIONES

La revisión bibliográfica permitió analizar la evaluación en la educación superior desde las perspectivas de inclusión, equidad y excelencia educativa, reconociendo que su calidad no depende exclusivamente de la aplicación de instrumentos ni de la medición del rendimiento académico. Los aportes examinados muestran la importancia de comprender la evaluación como un proceso pedagógico que debe responder a los objetivos formativos, reconocer la diversidad estudiantil y proporcionar información relevante para mejorar los aprendizajes. Esta interpretación amplía su función tradicional y sitúa las decisiones evaluativas dentro de las responsabilidades académicas y sociales de las instituciones universitarias.

Uno de los principales aspectos identificados es la necesidad de diferenciar la igualdad de procedimientos de la equidad en las oportunidades de evaluación. La aplicación de instrumentos idénticos no garantiza necesariamente condiciones justas para demostrar los aprendizajes, especialmente cuando existen barreras relacionadas con la discapacidad, las características socioculturales o las condiciones de acceso a los recursos educativos. La inclusión requiere examinar la pertinencia de los procedimientos y considerar ajustes académicamente justificados, sin modificar las competencias esenciales que deben alcanzarse durante la formación profesional.

El análisis también permitió reconocer que la equidad y la excelencia educativa no constituyen principios incompatibles. El rigor académico se fundamenta en la claridad de los criterios, la validez de las evidencias y la coherencia entre los resultados de aprendizaje y los instrumentos utilizados. Desde esta perspectiva, una evaluación de calidad puede mantener estándares exigentes y ofrecer condiciones diferenciadas de participación cuando estas resulten necesarias. La excelencia adquiere mayor significado cuando se vincula con la capacidad institucional para garantizar procesos formativos pertinentes, accesibles y orientados al desarrollo de las capacidades del estudiantado.

La evaluación formativa, la retroalimentación y la participación estudiantil representan estrategias relevantes para fortalecer esta relación. Su contribución no depende únicamente de incorporarlas a la planificación docente, sino de utilizarlas para identificar dificultades, orientar mejoras y favorecer una comprensión más profunda del aprendizaje. La diversificación de instrumentos y la participación del alumnado requieren criterios explícitos, acompañamiento pedagógico y mecanismos que permitan valorar de manera consistente las competencias desarrolladas.

Como aporte conceptual, la investigación propone comprender la calidad evaluativa universitaria mediante la articulación de tres principios: pertinencia académica, justicia en las condiciones de participación y utilidad formativa de los resultados. Esta aproximación permite superar la interpretación de la inclusión como una medida excepcional y reconocerla como parte del diseño de prácticas evaluativas rigurosas. Su aplicación exige responsabilidad institucional, formación docente y revisión permanente de los procedimientos utilizados

para valorar los aprendizajes.

La revisión presenta limitaciones derivadas de la diversidad metodológica y contextual de las publicaciones consideradas, así como de su orientación principalmente documental. Por ello, sus interpretaciones no permiten establecer relaciones causales ni determinar la efectividad de estrategias específicas en todas las instituciones universitarias. Se reconoce la necesidad de desarrollar investigaciones empíricas que examinen la relación entre accesibilidad evaluativa, ajustes pedagógicos, validez de los instrumentos y resultados de aprendizaje, considerando las experiencias tanto del profesorado como de los estudiantes.

La principal reflexión que emerge de este estudio es que evaluar con justicia no significa exigir menos, sino garantizar que las exigencias académicas valoren realmente aquello que los estudiantes deben aprender. La educación superior enfrenta el desafío de construir prácticas evaluativas capaces de reconocer las diferencias sin convertirlas en desventajas y de mantener estándares de calidad sin confundir el rigor con la uniformidad. Desde esta comprensión, la evaluación puede contribuir a una formación universitaria más inclusiva, equitativa y comprometida con una excelencia educativa que reconozca el potencial de cada estudiante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguilar Parra, J. C., Reasco Garzón, B. C., & Coello Vásquez, V. J. (2024). La inclusión educativa en la educación superior: desafíos y perspectivas en Ecuador. Revista InveCom, 4(2). https://doi.org/10.5281/zenodo.10558676

Añorve Salmerón, M. (2024). Repensar la educación superior desde las Instituciones de Educación Superior, en torno a los criterios orientadores de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Revista de la Educación Superior, 53(212), 21–46. https://doi.org/10.36857/resu.2024.212.3028

Balta Sevillano, G. del C., Bello Vilcapoma, V., Condor Campos, B., & Ramos Trujillo, A. (2024). Inclusividad en la educación superior: estrategias para una atención integral y equitativa. Aula Virtual, 5(12), 1161–1180. https://doi.org/10.5281/zenodo.13844814

Cañadas, L. (2020). Evaluación formativa en el contexto universitario: oportunidades y propuestas de actuación. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 14(2), e1214. https://doi.org/10.19083/ridu.2020.1214

Cotán, A. (2022). Pedagogía inclusiva en educación superior: ¿Cómo y cuándo evalúa el profesorado? Revista Mexicana de Investigación Educativa, 27(94), 803–828. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662022000300803

Escobedo Peiro, P., Sanahuja Ribés, A., & Traver Martí, J. A. (2024). Evaluación participativa y formación universitaria: estudio de caso desde la voz del alumnado. Innovación Educativa, 24(94), 10–34. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732024000100010

Espinosa-Barajas, J. H., Llado-Lárraga, D. M., & Navarro-Leal, M. A. (2021). Propuesta de un modelo de inclusión y equidad educativa universitaria, a partir de experiencias de estudiantes con discapacidad. CienciaUAT, 16(1), 116–135. https://doi.org/10.29059/cienciauat.v16i1.1508

Estrella-Acencio, L. P., Valle-Navarro, C. E., & Esteves-Fajardo, Z. I. (2023). Importancia del aula inclusiva en los espacios universitarios ecuatorianos. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 8(15), 17–28. https://doi.org/10.35381/r.k.v8i15.2416

Galvão dos Santos, P. V., Pereira de Oliveira Alves, A., & Kochhann, A. (2025). Formación Humanística: una perspectiva democrática de la educación liberadora. Región Científica, 4(1), 2025436. https://doi.org/10.58763/rc2025436

Holmos-Flores, E., Atencio-Gonzáles, R. E., Espinoza-Moreno, T. M., & Abarca-Arias, Y. M. (2023). Evaluación alternativa y evaluación tradicional en el contexto de la educación universitaria. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía, 8(16), 219–236. https://doi.org/10.35381/r.k.v8i16.2546

Jiménez Moreno, J. A., Tafoya Rodarte, A. E., & Boroel Cervantes, B. I. (2022). Evaluación formativa de programas de posgrado: un caso de la Universidad Autónoma de Baja California. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 27(93), 483–509. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662022000200483

Lima Rosero, P. E., Pérez Gilces, J. D., Calderón Caiza, D. T., González Amay, L. C., & Rodríguez Pacheco, P. A. (2025). Eficacia de las herramientas de inclusión en la educación universitaria de estudiantes con discapacidad. e-Revista Multidisciplinaria del Saber, 3, e-RMS08012025. https://doi.org/10.61286/e-rms.v3i.144

López Bueno, H., Val, S., & Gaeta González, M. L. (2023). Importancia de la digitalización docente para una educación inclusiva, crítica y equitativa. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 12(1), 211–227. https://doi.org/10.15366/riejs2023.12.1.012

Luna, E. (2019). Evaluación formativa del modelo educativo en instituciones de educación superior en México. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 24(83), 997–1026. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662019000400997

Macchiarola, V., Pizzolitto, A. L., & Pugliese Solivellas, V. (2021). Condiciones institucionales para la inclusión educativa en la universidad. Innovación Educativa, 21(85). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732021000100055

Maldonado-Fuentes, A. C., & Rodríguez Alveal, F. (2023). Evaluación de los aprendizajes en educación superior: aportes de fuentes académicas para docentes hispanohablantes. Educación, 32(63), 99–120. https://doi.org/10.18800/educacion.202302.a005

Márquez, C., Sandoval, M., Sánchez, S., Simón, C., Moriña, A., Morgado, B., Moreno-Medina, I., García, J. A., Díaz-Gandasegui, V., & Elizalde San Miguel, B. (2021). Evaluación de la inclusión en educación superior mediante indicadores. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 19(3), 33–51. https://doi.org/10.15366/reice2021.19.3.003

Medina-García, M., Higueras-Rodríguez, L., & García-Vita, M. M. (2021). Educación superior inclusiva y autonomía pedagógica: análisis en dos contextos iberoamericanos. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 19(2), 55–72. https://doi.org/10.15366/reice2021.19.2.004

Muñoz Lira, M. S., & Bruna Gaete, J. A. (2024). Procesos Evaluativos y Pruebas Estandarizadas. ¿Son compatibles si buscamos la calidad en la educación?. Región Científica, 3(1), 2024204. https://doi.org/10.58763/rc2024204

Murillo Ramos, Y. L. (2026). Modelo de cadena de valor en la educación superior como estrategia para la vinculación efectiva en el mercado laboral. Región Científica, 5(1), 2026522. https://doi.org/10.58763/rc2026522

Ortiz Moya, N. G., Ríos Quiñónez, M. B., Santillan García, N. M., Veintimilla Amay, L. E., & Morillo Chandi, G. A. (2025). Impacto de la diversidad e inclusión en el rendimiento académico de la educación superior. Revista InveCom. https://doi.org/10.5281/zenodo.12639443

Rivera Huerta, R., & Pérez Trejo, C. (2025). Transición a la Educación Superior y su compleja relación con las características socioeconómicas del hogar de origen. Región Científica, 4(1), 2025440. https://doi.org/10.58763/rc2025440

Rubio Valdez, J. A., Pacheco Hernández, T., & Pacheco Hernández, M. E. (2025). ¿Calidad o cobertura de la educación superior en México?. Región Científica, 4(2), 2025509. https://doi.org/10.58763/rc2025509

Santana González, Y., Torres Rodríguez, O., Torres Estrada, N. L., Suárez Masipp, M. C., & Pérez Cardosa, A. (2025). La influencia de la política educativa en la toma de decisiones: implicaciones para la gestión y la formación universitaria en contextos globalizados. Negonotas Docentes, 25, 84-94. https://doi.org/10.52143/2346-1357.1128

Tejeda Cerda, P. (2022). La experiencia de estudiantes universitarios en situación de discapacidad en contexto indígena frente a la evaluación. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social, 11(1), 83–100. https://doi.org/10.15366/riejs2022.11.1.005

Torres Gamarra, N., Paredes Marchena, F. G., & Gutierrez Aranibar, R. J. C. (2025). Estrategias e instrumentos de evaluación en contextos universitarios: un enfoque desde la práctica académica. Revista InveCom, 6(2), 1–11. https://doi.org/10.5281/zenodo.15833435

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Declaración de responsabilidad de autoría

Los autores del manuscrito señalado, DECLARAMOS que hemos contribuido directamente a su contenido intelectual, así como a la génesis y análisis de sus datos; por lo cual, estamos en condiciones de hacernos públicamente responsable de él y aceptamos que sus nombres figuren en la lista de autores en el orden indicado. Además, hemos cumplido los requisitos éticos de la publicación mencionada, habiendo consultado la Declaración de Ética y mala praxis en la publicación.

Las dos autoras participamos en el proceso de revisión de literatura y redacción del artículo.

María del Rosario Bringas Benavides y Gloria Janett Hernández Blancas